INFORME DE EVALUACION

Siendo el día siete (07) de septiembre de 2022, nos reunimos en el Despacho de la Secretaría Gestión Jurídica y Administrativa, los abajo firmantes, para evaluar las propuestas para la ejecución de la INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 048-2022, cuyo objeto es "COMPRA DE MATERIALES PARA LA REPARACION DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL OCURRIDAS EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA.", por valor de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CT ($27.954.160), para tal efecto se estableció el siguiente orden del día:

1. Revisión de documentos y análisis de la Convocatoria Pública
Verificación requisitos habilitantes
2. Valor de la propuesta económica
3. Conclusiones

1. REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.

Documentos existentes:

1.1. Certificado de la Dirección de Hacienda: Certificado de disponibilidad presupuestal No. 736 agosto 10 de 2022.
1.2. Publicación aviso de invitación pública en el SECOP- Portal único de contratación del cinco (05) de septiembre de 2022
1.3. Acta de cierre y apertura Invitación Pública Mínima Cuantía No. 048-2022.
1.4. Presentación de documentos y propuestas: se presentaron el siete (07) de septiembre de 2022, los siguientes.

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT O CEDULA	VALOR
FERRIOBRAS S. A.	900124929-4	$16.767.240

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.

El comité verifico los documentos presentados en la propuesta del oferente, la cual corresponde al oferente FERRIOBRAS S.A con NIT 900629234-2 encontrando lo siguiente:

Aspectos Jurídicos Cumple / No Cumple/NA

Aspectos Jurídicos	Cumple / No Cumple /NA
Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.	Cumple
Certificado de cumplimiento (ANEXO 01)	Cumple
Cuadro resumen valor de la propuesta (ANEXO 02)	Cumple
No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la	No aplica

presentación de la propuesta.	
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	Cumple
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con una vigencia no mayor a sesenta (60) días anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente.	Cumple
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica. En caso de requerirse, deberá adjuntarlo.	No aplica
Formato único de Hoja de vida única para persona natural o jurídica	Cumple
Declaración de bienes y rentas, en caso de persona jurídica deberá presentar el balance de la vigencia anterior.	Cumple
Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a Un (1) año.	Cumple
Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	Cumple
Certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral según la persona jurídica	Cumple
Certificado de medidas correctivas de la policía nacional	Cumple
RUT (Registro Único Tributario)	Cumple
Certificado Antecedentes Fiscales	Cumple
Certificado Antecedentes Disciplinarios	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales	Cumple
Anexar copia de libreta militar o indicar el número y distrito para verificación, si es persona natural.	No aplica
Copia de la cedula de ciudadanía	Cumple
En aplicación del artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 el Municipio de Andalucía Valle, considera necesario la garantía de la seriedad de la oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Andalucía Valle. AFIANZADO: el respectivo Oferente. VIGENCIA: Por el 20% del valor total de la oferta. Y una vigencia de un (1) mes desde la fecha de cierre del proceso	Cumple

2.4.1. REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS – CAPACIDAD TECNICA
El proponente presentará los siguientes requisitos habilitantes:

Aspectos técnicos: Experiencia mínima	**Cumple / No Cumple**
El proponente debe acreditar experiencia mínima de Tres (03) años verificable certificaciones y/o certificado de existencia y representación legal y Registro Único Tributario.	Cumple
Como contratista debe acreditar certificaciones y/o contratos similares, iniciado y/o terminado y liquidado durante los últimos tres años (3) años y cuya sumatoria en promedio sea igual o superior a dos veces el valor del presupuesto oficial.	Cumple

DESCRIPCIÓN Y CONCLUSIONES: El proponente FERRIOBRAS S.A con NIT. 900124929-4 cumplió con todos los requisitos y está habilitado para participar en el proceso INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 048-2022, cuyo objeto es "COMPRA DE MATERIALES PARA LA REPARACION DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL OCURRIDAS EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA.", por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente en mención

Factor precio: La propuesta, tiene un valor de DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($16.767.240), valor inferior al presupuesto oficial establecido en el numeral 1.5. De la Invitación Pública Mínima Cuantía No. 048-2022, por lo tanto, cumple con la calificación económica.

CARLOS HORACIO MARIN LOPEZ
Secretario de Gestión Jurídica y Ad.

CARLOS HUMBERTO TEJADA MENDIETA
Secretario de Planeación

(Original Firmado)

JHON HENRY JARAMILLO SANCHEZ
Asesor de Contratación

FABIO ALEXANDER RAMIREZ LLANOS
Secretario de Hacienda